

COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

POLÍTICA INTERIOR

EJES RECTORES DEL PND 2007-2012

- Estado de Derecho y Seguridad.
- Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

PROGRAMA SECTORIAL DE GOBERNACIÓN 2007-2012

OBJETIVOS

- Coadyuvar a la estabilidad y consolidación de la gobernabilidad democrática en el país.
- Propiciar el diálogo y el acuerdo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno y las asociaciones políticas y sociales.
- Impulsar la Reforma del Estado.
- Promover y vigorizar el federalismo.
- Desarrollar y coordinar acciones dirigidas a la prevención y erradicación de la discriminación.
- Garantizar el ejercicio de la libertad de expresión.
- Diseñar la política de comunicación del Gobierno Federal, que difunda a la ciudadanía las acciones instrumentadas por las instituciones públicas y fortalezca su legitimidad.
- Orientar la política de comunicación social de la Administración Pública Federal de manera transparente, y en apego a la Ley Federal de Radio, Televisión y Cinematografía.

ESTRATEGIAS

- Fomentar la colaboración de los órdenes de gobierno y organismos públicos para la atención y solución apropiada de las demandas ciudadanas y prioridades nacionales.
- Instrumentar una cultura cívica y democrática que favorezca la participación ciudadana en las políticas públicas.
- Propiciar un clima favorable para que los procesos electorales transcurran adecuadamente.
- Renovar las relaciones del Estado mexicano con la sociedad, en un marco democrático y de respeto a los derechos humanos y la ley.
- Apoyar la corresponsabilidad y subsidiariedad entre los tres órdenes de gobierno.
- Asegurar la veracidad, claridad y oportunidad en la información que se divulga entre la sociedad sobre los programas y actividades gubernamentales.
- Supervisar que las emisiones de radio y televisión difundidas por los concesionarios se apeguen estrictamente a lo dispuesto por la ley.

GOBIERNO

Coordinación Política con los Poderes de la Unión

Con la convicción de que el diálogo continuo y respetuoso constituye la vía para alcanzar los consensos y acuerdos políticos que consoliden las reformas legislativas y contribuyan al desarrollo de la gobernabilidad democrática en el país, la Secretaría de Gobernación -SEGOB- enfatizó en las acciones para establecer una estrecha colaboración entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se realizaron 153 estudios jurídicos, entre los que se distinguen propuestas jurídicas para ayudar al desahogo de procedimientos legislativos.
- Se dio seguimiento a 29 comparecencias y 62 reuniones de trabajo de funcionarios de la Administración Pública Federal -APF- con legisladores, así como a 825 sesiones de trabajo de Comisiones y Junta Directiva.
- Se efectuaron 120 reuniones de trabajo con dependencias y entidades de la APF, con el fin de elaborar comentarios y sugerencias que expresen la postura del Ejecutivo Federal sobre 2 574 iniciativas y minutas de decretos de ley presentadas por diputados, senadores, legislaturas estatales y ciudadanos ante el Congreso de la Unión.
- Se sometieron a consideración del Poder Legislativo 1 722 iniciativas; de las cuales, 1 662 fueron presentadas por los partidos políticos, 36 provinieron de las legislaturas estatales, 17 del Ejecutivo Federal y siete de las comisiones ordinarias del Congreso de la Unión. Del total, 22 fueron aprobadas, 14 publicadas en el Diario Oficial de la Federación -DOF- y 749 se dictaminaron en sentido negativo.
- Se aprobaron 168 iniciativas de años anteriores. De éstas, 138 fueron publicadas en el DOF. Asimismo, fueron desechadas o dictaminadas en negativo 2 919.
- Se llevaron a cabo nueve trámites legislativos para informar al Congreso de la Unión sobre la ausencia del C. Presidente de la República del territorio nacional.
- Se aprobaron y publicaron en el DOF seis iniciativas y decretos de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre los que destacan los realizados en materia de educación, transparencia, reforma política y libertad de expresión.
- Se tramitaron 941 puntos de acuerdo; se aprobaron 26 instrumentos internacionales, y se ratificaron 59 nombramientos de personal diplomático, magistrados y funcionarios superiores.
- Se gestionaron 75 condecoraciones otorgadas a mexicanos por gobiernos extranjeros, 40 permisos para prestar servicios para embajadas y consulados de México en el extranjero y 91 decretos de ley.

El Sistema de Información Legislativa -SIL-, mantuvo su importancia estratégica en la generación de informes oportunos y confiables relacionados con la agenda legislativa para sustentar y facilitar la toma de decisiones de las diferentes instancias de la APF y en general para su consulta ciudadana.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se implementaron mejoras a la estructura del SIL, entre las que destaca el módulo “Informes de Gobierno y Preguntas Parlamentarias”; que permite consultar los informes presentados por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, las preguntas formuladas por los diputados y senadores, y las respuestas emitidas.
- Se incluyeron y actualizaron 1 722 iniciativas y 2 197 proposiciones con punto de acuerdo presentados en el Congreso de la Unión.
- Se capturaron 28 instrumentos internacionales, ocho permisos al Ejecutivo Federal y 382 ratificaciones de nombramientos a grados militares, personal diplomático, magistrados y funcionarios superiores.
- Se registraron 488 771 visitas al sitio web del SIL, lo que representó un promedio de 1 335 accesos por día, es decir, 2.6 por ciento menos que lo observado en 2011.

Reforma del Estado

El impulso a la Reforma del Estado, sustentada en la participación activa e incluyente de los partidos políticos y la ciudadanía, constituye una de las tareas fundamentales de la SEGOB. Al efecto, avanzó en la construcción de propuestas y acuerdos que impulsen el desarrollo y consolidación del régimen democrático.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se emitieron 176 opiniones jurídicas sobre diversas iniciativas de ley, dictámenes y minutas presentadas en el Congreso de la Unión.
- Se dio seguimiento a la Iniciativa de Reforma Política, aprobada en julio de 2012. En agosto se firmó y publicó en el DOF el Decreto de Reforma Política, con el cual se fortalece la participación ciudadana en la toma de decisiones y se abren nuevas vías de diálogo entre todos los actores políticos para la adecuada solución de los asuntos públicos.

Procesos Electorales

Con el propósito de brindar certeza jurídica y garantizar el desarrollo de las jornadas electorales, la Dependencia con estricto apego a las atribuciones que le señala la ley, intensificó las acciones de coordinación y diálogo constante con los partidos políticos y las autoridades competentes.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se firmaron convenios de colaboración con los gobiernos de 30 entidades federativas con el propósito de mantener condiciones de gobernabilidad, seguridad pública y paz social durante el desarrollo del proceso electoral de 2012, en donde se eligió al Presidente de la República; 128 senadores, y 500 diputados federales. Asimismo, se dio seguimiento a las etapas de preparación de la jornada electoral, cómputo y resultados electorales.
- Se monitorearon 16 procesos electorales locales ordinarios en los que se eligieron siete gobernadores; un jefe de gobierno, y 619 diputados locales. De estos últimos, 371 fueron electos por el principio de mayoría relativa y 248 por representación proporcional. También se cubrieron 1 007 comicios municipales, tres de ellos con carácter extraordinario.
- Se colaboró, en el marco del convenio suscrito con las autoridades electorales, en las siguientes acciones:
 - La implementación del Centro de Información Electoral, el Sistema de Conflictos y Elecciones, el Operativo 1 de Julio y el Programa de Resultados Electorales Preliminares, con el fin de cubrir a nivel nacional los acontecimientos suscitados durante las elecciones federales y locales.
 - La elaboración de un informe con los resultados preliminares de la elección de Presidente de la República, senadores, diputados federales y locales, gobernadores y presidentes municipales.
- Se establecieron 16 mesas electorales y se mantuvieron reuniones de trabajo con funcionarios de organismos en la materia y partidos políticos, para atender y distender posibles conflictos político-electorales durante los comicios federales y locales.
- Se apoyó a los institutos electorales de Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán, con el resguardo de material electoral en su traslado hacia las sedes de dichos organismos, en coordinación con la Policía Federal.

Desarrollo de una Cultura Cívica y Democrática

Para contribuir al desarrollo político del país, mediante el impulso de la cultura democrática y el fomento cívico, la SEGOB continuó alentando la participación ciudadana en la formulación, ejercicio y supervisión de las políticas públicas, en un marco de respeto, coordinación y corresponsabilidad.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se proyectaron 28 películas sobre los valores y prácticas democráticas con un aforo de 3 170 espectadores.
- Se impartieron diez cursos de liderazgo a 1 434 jóvenes entre 18 a 29 años de edad.
- Se organizó junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el marco de la Conferencia Anual 2012 de la Economic Freedom Network, el acto “Liberando el Potencial de México”.
- Se levantó la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas -ENCUP- con el propósito de analizar la conducta de los ciudadanos durante el proceso electoral 2012 y cuyos resultados se divulgaron en noviembre.
- Se organizaron seis ceremonias cívicas para conmemorar acontecimientos históricos relevantes. Además, se llevaron a cabo actos con motivo del fallecimiento del ex presidente Miguel de la Madrid Hurtado, la Promulgación del Decreto de Reforma Política y la entrega del Premio Nacional de Mérito Cívico.
- Se propuso y acordó declarar personas ilustres a la pintora María Izquierdo Gutiérrez y al músico José Pablo Moncayo García. Asimismo, se inhumaron en la Rotonda de las Personas Ilustres los restos de estos dos personajes, y de la maestra Amalia González Caballero de Castillo Ledón y del historiador Edmundo O’Gorman O’Gorman.
- Se diseñó el Calendario Cívico 2013 con el tema “Caricatura Política en México de 1826 a 1913” y se imprimieron 7 mil ejemplares para su distribución.
- Se efectuaron 52 ceremonias cívicas relacionadas con abanderamientos, izamientos e incineraciones de lábaros en dependencias de la APF.
- Se montó la exposición “Símbolos Patrios” en cinco sedes de instituciones públicas y privadas.
- Se atendieron 227 asuntos relacionados con la reproducción, uso y difusión de los Símbolos Patrios, así como 46 consultas en la materia.
- Se coordinaron diversos eventos para fomentar una mayor participación e intervención de las Organizaciones de la Sociedad Civil -OSC- en las decisiones públicas, entre los que destacan:

- La reunión del Consejo Nacional de Agrupaciones Políticas -CONAP-, a la que acudieron 33 representantes de agrupaciones políticas nacionales.
- La Octava y Novena sesión del Mecanismo de Diálogo con la Sociedad Civil sobre la Instrumentación de la Iniciativa Mérida, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE- y con la participación de representantes de 60 OSC, académicos y funcionarios de los Estados Unidos de América.
- El Mecanismo de Diálogo para la Construcción de una Agenda Amplia de la Relación Sociedad Civil-Gobierno Federal, en cuyo marco se organizaron diversas actividades con el propósito de fortalecer la colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno Federal, para el diseño y construcción de políticas públicas.
- Dos reuniones del Grupo Consultivo de Sociedad Civil-México -CONSOC-México-.
- Cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, integrada por las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Gobernación y Relaciones Exteriores.
- El curso “Cómo formar una OSC: Derechos y obligaciones en el marco de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil”; y el foro “Experiencias de Incidencia y Mejores Prácticas de Organizaciones de la Sociedad Civil” en el que las OSC compartieron experiencias exitosas de incidencia y mejores prácticas con la ciudadanía y otras organizaciones.
- La evaluación de las políticas y acciones de fomento a las actividades de las OSC de 2010 y 2011.

Conflictos Regionales y/o Estatales

Para preservar la paz social y el Estado de Derecho, la SEGOB perseveró en otorgar especial atención a la prevención, seguimiento y solución de conflictos de carácter social, político, electoral, religioso y comunitario, privilegiando en todo momento el diálogo y la negociación.

INDICADOR PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR Y LAS RELACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL CON EL CONGRESO DE LA UNIÓN, ENTIDADES FEDERATIVAS Y ASOCIACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		2011	2012	
Índice de resolución de conflictos de impacto nacional.	Porcentaje	100.0	69.4	69.4

- La variación se asocia con la reclasificación de algunos conflictos a categorías diferentes a la de Impacto Nacional.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

Libertad de Creencias y de Culto

El respeto a la libertad de creencias y de culto se sustentó en el diálogo abierto y colaborativo entre la Dependencia y las distintas asociaciones y agrupaciones religiosas, al tiempo que se promovió una cultura de la legalidad, la tolerancia y la solución de los conflictos, sin quebrantar el carácter laico del Estado.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se registraron 149 nuevas asociaciones religiosas, con lo cual el número de éstas legalmente constituidas alcanzó 7 827.
- Se atendieron y tramitaron 5 999 anuencias en favor de la estancia legal de ministros de culto y/o asociados religiosos extranjeros; 2 695 tomas de nota de modificaciones al interior de las asociaciones religiosas; 334 773 autorizaciones para la transmisión de actos de culto religioso extraordinario a través de medios masivos de comunicación; 50 861 avisos de actos de culto público extraordinario fuera de los templos; 2 186 declaratorias de procedencia para la adquisición de bienes inmuebles; 729 comunicados para la apertura de inmuebles destinados al culto público, y 2 411 asesorías personalizadas.
- Se realizaron 39 encuentros con dirigentes religiosos.
- Se impartieron 22 talleres de capacitación y difusión de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, así como de los derechos y libertades que derivan de tal ordenamiento legal, en 13 entidades federativas.

Fortalecimiento del Federalismo

La consolidación de un régimen democrático requiere insoportablemente de estrategias que impulsen el fortalecimiento y la reformulación del federalismo. Al efecto, la SEGOB privilegió las acciones orientadas a promover la corresponsabilidad y subsidiariedad entre los tres órdenes de gobierno, junto con el impulsó a la autonomía en la capacidad de gestión de los gobiernos municipales.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Colaboración Intergubernamental e Interinstitucional

- Se instalaron dos Mesas de Coordinación Interinstitucional con la participación de 24 dependencias y organismos federales, en las que se abordaron temas de asistencia técnica, y desarrollo regional. Como resultado de estos trabajos, se publicó el Catálogo de Programas Federales 2012.
- Se efectuaron cuatro sesiones del Consejo Nacional Desde lo Local, con la intervención de 28 entidades federativas y siete instituciones de educación superior.
- Se publicaron nueve libros con temas relacionados con el desarrollo municipal.

Impulso al Desarrollo Local

- Se otorgaron en el marco del programa Agenda Desde lo Local, 270 Premios Nacionales al Desarrollo Municipal, lo que representó un aumento de 14.4 por ciento comparado con el año anterior.
- Se llevó a cabo el IX Foro Internacional Desde lo Local con una participación de 4 661 funcionarios públicos, entre ellos 440 presidentes municipales, representantes de 25 secretarías y organismos federales y funcionarios públicos provenientes de 844 municipios. Asimismo, en el marco del foro se realizaron tres encuentros relacionados con el tema a los que asistieron 327 funcionarios y 49 presidentes municipales.

Capacitación y Profesionalización de Funcionarios Públicos Locales

- Se impartieron 136 cursos de capacitación presencial a 4 413 funcionarios provenientes de 1 630 ayuntamientos de las entidades federativas. Entre los temas expuestos sobresalen: Gestión de Recursos Humanos en la Administración Pública Municipal, Introducción al Gobierno y la Administración Municipal, Programas Federales, El Papel de los Regidores, Identificación de Proyectos, y Hacienda Pública Municipal.
- Se certificaron 103 funcionarios de diversos ayuntamientos de los estados de México y Zacatecas, con base en la norma técnica Funciones de la Hacienda Pública Municipal.
- Se realizaron tres diplomados virtuales: “Introducción al Gobierno y la Administración Municipal”, “Hacienda Pública Municipal” y “Gestión de Recursos Humanos”, con la participación de 877 funcionarios de 123 municipios provenientes de 24 entidades federativas.

Apoyo a los Municipios en el Uso de Tecnologías de la Información

- Se hospedaron las páginas electrónicas de 257 ayuntamientos pertenecientes a 26 estados en el servidor del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal -INAFED-.
- Se favoreció a 17 municipios de 11 estados con el diseño de páginas electrónicas.
- Se registró un promedio de 411 mil visitas por mes al portal electrónico E-local del INAFED.

Promoción de la Igualdad y la No Discriminación

Para impulsar el desarrollo de un ambiente sin violencia, se fomentó entre la ciudadanía la adopción de una cultura de la igualdad y el respeto irrestricto al principio de la no discriminación.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se presentó la versión para teléfonos móviles de la página de Internet del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación -CONAPRED-, así como la aplicación CONAPRED APP V.1.0 que permite realizar tareas específicas desde teléfonos celulares inteligentes y tabletas, con la finalidad de diversificar los canales de acceso a la información sobre no discriminación.
- Se emitieron 93 opiniones institucionales con relación a las iniciativas de ley, de reforma o adición al marco jurídico federal en materia de discriminación.
- Se imprimieron 423 mil ejemplares para divulgar los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación -ENADIS- relativos a personas con discapacidad, migrantes, mujeres, diversidad religiosa, regiones, y zonas metropolitanas. Asimismo, se tradujo al dialecto mexicano del centro alto -variante lingüística del náhuatl hablado en el Distrito Federal y en el estado de México- el cuadernillo de resultados generales de la ENADIS.
- Se distribuyeron 882 mil ejemplares de la serie de cuentos Kipatla en 25 entidades federativas, así como en Honduras, Puerto Rico, Suiza y la Embajada de Uruguay en México. Además, en coordinación con Once TV México, se inició la

transmisión televisiva de dicha serie, la cual consta de 12 episodios con una duración de 15 minutos cada uno, y está dirigida a niñas y niños de entre siete y 12 años de edad.

- Se instrumentó la campaña “Todos los días es el día para no discriminar” en coordinación con organizaciones relacionadas con el tema y con motivo del Día Nacional contra la Discriminación.
- Se publicó el Reporte sobre la Discriminación en México 2012, en colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Se asistió a 82 eventos nacionales e internacionales en contra de la discriminación, en los que participaron representantes de organismos internacionales, titulares de las comisiones estatales de derechos humanos, legisladores federales y estatales, asociaciones civiles y expertos en el tema.

COMUNICACIÓN SOCIAL

En materia de comunicación social, las tareas se orientaron a fortalecer la relación entre el gobierno, la sociedad y los medios de comunicación, basada en el respeto irrestricto a la libertad de expresión, en la transparencia y en la rendición de cuentas, así como a la difusión oportuna de las acciones de las instituciones públicas. De igual forma, se redoblaron esfuerzos por elevar la eficiencia en la administración de los tiempos oficiales destinados en radio y televisión.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Formulación de una Política de Comunicación Social que Difunda el Quehacer de las Instituciones

- Se colaboró en la actualización y modificación del Artículo 21 del Presupuesto de Egresos de la Federación -PEF- 2012, y se cumplió con las siguientes disposiciones:
 - Se enviaron seis informes bimestrales a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados y a la Secretaría de la Función Pública, sobre la ejecución de los programas y campañas de comunicación social y el ejercicio del presupuesto en la materia.
 - Se publicó el Acuerdo que establece los Lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la APF.
- Se inauguró la transmisión del Canal 30 en la Zona Metropolitana del Distrito Federal con una oferta de contenidos educativos y culturales seleccionados y/o producidos por el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales -OPMA-.
- Se autorizó una estrategia de comunicación social y mercadotecnia de dependencias y entidades de la APF.

Utilización de los Tiempos Fiscales y de Estado

- Se distribuyeron los tiempos fiscales de acuerdo a lo estipulado en el PEF 2012, en la siguiente proporción: 40.0 por ciento para el Poder Ejecutivo, 30.0 al Legislativo, 20.0 a los Órganos Autónomos, y el restante 10.0 por ciento al Poder Judicial.

Autorización de Programas y Campañas de Comunicación Social

- Se autorizó un programa de comunicación social y mercadotecnia y una campaña de las dependencias y entidades de la APF.

Producción de Programas Informativos y Especiales del Titular del Ejecutivo Federal

- Se coordinó y llevó a cabo la cobertura y producción televisiva de las tareas del Ejecutivo Federal, mediante el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales, para lo cual se produjeron 3 572 eventos, entre los que se distinguen:

Cobertura Nacional

- 1 023 actividades de la agenda del Titular del Ejecutivo Federal.
- 185 giras del Presidente de la República por todo el país.
- Cobertura y transmisión de 34 eventos cívicos.
- Respaldo permanente a las cadenas televisivas nacionales, privadas y estatales, a través de 1 510 actividades, consistentes en cortes de prensa y enlaces en vivo.
- Atención de 580 solicitudes de apoyo técnico y de producción a entidades gubernamentales federales y estatales.

Cobertura Internacional

- Transmisión televisiva de 22 giras internacionales del Ejecutivo Federal.
- Cobertura televisiva de cuatro visitas oficiales de jefes de estado extranjeros.
- 29 apoyos técnicos y de producción a cadenas televisivas internacionales.
- Ocho apoyos técnicos y de producción en las giras internacionales del Presidente de la República.

Medios Impresos

- Se continuó con la depuración y actualización del Padrón Nacional de Medios Impresos -PNMI-, como herramienta que contribuye a sustentar la toma de decisiones para el ejercicio responsable de los recursos públicos en materia de difusión publicitaria del Gobierno Federal. Al efecto, se registraron 84 publicaciones de nuevo ingreso, 123 actualizaron sus certificaciones y cuatro se dieron de baja.
- Se expidieron 321 certificados de licitud de título a igual número de contenidos para publicaciones nacionales y se recibieron 54 solicitudes de cambio de editor.
- Se obtuvo la Recertificación ISO-9001:2008 en el Proceso de Expedición del Certificado de Licitud de Título y Contenido.
- Se solventaron las dudas de cinco periódicos de cuatro entidades federativas referentes a la inscripción y actualización en el PNMI y del proceso para su circulación legal. Además, se dio a conocer la normatividad vigente en la materia a 117 titulares de comunicación social y a 178 medios que operaban en forma irregular.
- Se realizaron 12 visitas de campo a igual número de ciudades, con el propósito de difundir el marco normativo relativo a medios impresos y promover su cumplimiento por parte de las personas titulares, editores responsables y distribuidores de publicaciones y revistas ilustradas.

INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LA RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Porcentaje de utilización de tiempos oficiales pautados. <ul style="list-style-type: none"> • Con base en la normatividad electoral, se suspendió la propaganda gubernamental con tres días de anticipación a la realización de las elecciones federales y extraordinarias. Además, durante el período electoral el IFE administró 48 minutos diarios en cada canal televisivo y estación de radio. 	Porcentaje	100.0	97.5	97.5
Porcentaje de publicación en medios electrónicos de pautas para la transmisión de campañas y mensajes de comunicación social. <ul style="list-style-type: none"> • En períodos electorales se difundieron menos pautas de campañas y mensajes de comunicación social en los medios electrónicos, derivado de la veda electoral impuesta por el IFE. 	Porcentaje	100.0	87.0	87.0
Porcentaje de campañas institucionales autorizadas. <ul style="list-style-type: none"> • La meta se alcanzó por la oportuna información proporcionada por las dependencias y unidades administrativas, lo que agilizó la autorización de las campañas propuestas. 	Porcentaje	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

FUNCIÓN PÚBLICA

EJES RECTORES DEL PND 2007-2012

- Estado de Derecho y Seguridad.
- Economía Competitiva y Generadora de Empleos.
- Igualdad de Oportunidades.
- Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2008-2012 PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2008-2012

OBJETIVOS

- Mejorar la efectividad de la Administración Pública Federal.
- Reducir los niveles de corrupción en la gestión pública.
- Consolidar la transparencia y la rendición de cuentas en los asuntos públicos.
- Vigilar que la actuación de la Administración Pública Federal se apegue a la legalidad.

ESTRATEGIAS

- Elevar la eficiencia y calidad en los trámites y servicios que prestan las instituciones públicas a través de mejoras regulatorias de gestión y de procesos.
 - Implementar medidas que detecten riesgos de corrupción.
 - Inhibir y sancionar las prácticas de corrupción.
 - Fortalecer las tareas de fiscalización y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.
 - Privilegiar la profesionalización de los servidores públicos.
 - Promover una cultura de apego a la legalidad y de ética y responsabilidad pública.
 - Mejorar las políticas de transparencia y los mecanismos de acceso a la información pública.
-

MEJORA DE LA EFECTIVIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Programa de Mejora de la Gestión

A efecto de que la Administración Pública Federal -APF- responda de manera eficiente y eficaz a las demandas de los ciudadanos, la Secretaría de la Función Pública -SFP- orientó sus acciones a lograr una adecuada instrumentación del Programa de Mejora de la Gestión Pública-PMG- 2008-2012, de manera que permita elevar la calidad de los trámites y servicios públicos mediante un mayor impulso en el desempeño de las instituciones.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se inscribieron nuevos proyectos de mejora en el Sistema de Administración del PMG, con lo cual se alcanzó un universo de 1 756 proyectos: 1 233 se concluyeron, 476 se encuentran en ejecución y 47 se cancelaron.
 - Se eliminaron y/o fusionaron 352 trámites y servicios públicos en 62 instituciones, con lo cual al final del ejercicio se tenía registrado un total de 4 090 trámites y servicios.
 - Se dieron de alta 78 trámites y servicios, mismos que fueron considerados estrictamente necesarios para el ciudadano.
-

Mejora de Procesos, Trámites y Servicios Gubernamentales

Para optimizar los trámites y servicios, particularmente los que tienen un alto impacto en la población, y abatir prácticas de corrupción, se continuó implementando el Proyecto **10 Instituciones con Procesos, Trámites y Servicios Críticos en la APF**. Para ello, se contó con la información de quejas y denuncias ciudadanas, así como con las encuestas de Percepción de la Corrupción y de Transparencia Mexicana. Entre los avances logrados en los procesos críticos identificados se distinguen los siguientes:

- **Servicio de Administración Tributaria:** se simplificó el registro de la Firma Electrónica Avanzada -FIEL- con la modalidad de que el contribuyente pueda renovarla vía internet, desde su hogar u oficina en cualquier momento.
- **Instituto Mexicano del Seguro Social:** se avanzó en el mejoramiento de abasto de medicamentos de Alta Especialidad a nivel nacional, reduciendo el tiempo del trámite de 60 a 20 minutos y de 12 a 3 pasos, y se creó una base de datos con información en línea de los pacientes de transcripción, misma que registró 1 713 958 pacientes.
- **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado:** se prosiguió implementando el expediente clínico en 266 unidades médicas de 19 delegaciones, se otorgaron 100 333 teleconsultas a través del programa de telemedicina a distancia y se realizaron encuestas de surtimiento completo de recetas.
- **Procuraduría General de la República:** se descentralizó el trámite Expedición de Constancias de Datos Registrales a las 31 delegaciones estatales, con lo que se logró reducir el tiempo y costo de traslado de los ciudadanos, eliminar un requisito y ampliar la vigencia de la constancia de 15 a 30 días naturales. También se desarrolló el proyecto Centro de Contacto Ciudadano, mediante el cual se estableció un espacio físico para recepción y trámite de quejas y denuncias ciudadanas.
- **Secretaría de Comunicaciones y Transportes:** se puso en marcha el procedimiento unificado entre Medicina Preventiva y Autotransporte Federal, se instauró el sistema de citas call-center, se contó con sistemas informáticos que validan la autenticidad de requisitos como son el Examen Psicofísico Integral -EPI -y la Constancia de Capacitación evitando proliferación de documentos falsos, y se estableció un esquema de médicos terceros para agilizar la aplicación del EPI con lo que se incrementó en 10.5 por ciento la emisión de licencias con respecto a 2011.
- **Comisión Nacional del Agua:** se fortaleció el desarrollo del sistema Declar@gua, mediante el cual se coadyuvó a reducir en 90.0 por ciento el tiempo de trámites y pagos por el uso y aprovechamiento de aguas nacionales, en beneficio de 38 344 contribuyentes.
- **Comisión Federal de Electricidad:** se mantuvo en operación el centro de atención telefónica 071, las 24 horas del día y los 365 días del año, se realizaron operaciones a través de 1 296 centros de atención y 3 215 CFEmáticos en el país, y se crearon 201 centros y 724 CFEmáticos en el Valle de México.
- **Secretaría de Relaciones Exteriores:** se instalaron centros de emisión de pasaportes y se implementó el sistema de citas telefónicas para atender la creciente demanda de los usuarios, reduciéndose significativamente el número de observaciones y quejas, y se realizó la interconexión del Sistema Integral de Operación Migratoria y del Sistema Electrónico de Trámites Migratorios con el Sistema Integral de Administración Consular para verificar en forma automática y en tiempo real las alertas migratorias para negar o autorizar visas a extranjeros.
- **Secretaría de Educación Pública:** se dispuso de la línea 01800 288-66-88 y se instaló un módulo de atención inmediata para atender el trámite de cédula profesional, junto con un sistema de citas y pago de derechos vía electrónica.
- **Policía Federal:** se colocaron buzones de quejas en las oficinas de registro de infracciones, se distribuyeron más de 600 000 boletas de infracción que contienen medidas de seguridad para evitar su falsificación, y se instruyó a todas las divisiones de la policía para llevar a cabo campañas de difusión de la cultura, ética y valores a través de internet.

INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA MEJORA DE LA GESTIÓN Y REGULACIÓN DE LOS PROCESOS, TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
		2 0 1 2	Aprobada	Alcanzada
Número de hallazgos en los programas federales.	Hallazgos	190	201	105.8
Porcentaje de dependencias que utilizan las estrategias de contratación propuestas por la SFP.	Porcentaje	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

Adicionalmente, para ofrecer sistemas que mejoren, agilicen y transparenten los trámites y servicios de la APF, y a la vez, promover la participación de la sociedad en el seguimiento y supervisión de acciones y resultados de la gestión pública, se intensificó la operación y sistematización de diversos mecanismos de atención ciudadana.

SISTEMAS	PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS
Portal Ciudadano del Gobierno de México -www.gob.mx-	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollaron componentes para que las instituciones publiquen en el Portal sus trámites y servicios por medio de aplicaciones tipo “gadget”, de manera que el usuario construya su página de acuerdo a sus necesidades y preferencias.
Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales -COMPRANET-	<ul style="list-style-type: none"> Se publicaron 50 903 licitaciones de contratación por 143 mil 114.0 millones de pesos. Se capacitó sobre el uso del Sistema a 880 operadores de 37 unidades compradoras y se habilitaron 25 622 proveedores y contratistas nacionales e internacionales.
Bitácora Electrónica de Obra Pública -BEOP-	<ul style="list-style-type: none"> Se impartieron 125 cursos a 2 915 servidores públicos. Se inscribieron al sistema 206 dependencias y entidades, así como las 32 entidades federativas, con un universo de 23 526 usuarios. Se dieron de alta 24 583 contratos, se abrieron 23 416 bitácoras, se firmaron 694 300 notas y se activaron 37 902 superintendentes de construcción.
Sistema Electrónico de Atención Ciudadana -SEAC-	<ul style="list-style-type: none"> Se captaron 74 885 peticiones ciudadanas. Del total, 21 165 correspondieron a quejas y denuncias por presuntas conductas irregulares de servidores públicos.
Sistema Electrónico de Declaración Patrimonial -DECLARANET-	<ul style="list-style-type: none"> Se recibieron 307 187 declaraciones patrimoniales, de las cuales, 238 804 fueron de modificación patrimonial, 44 734 iniciales y 23 649 de conclusión.
Registro Único de Personas Acreditadas -RUPA-	<ul style="list-style-type: none"> Se atendieron 11 400 solicitudes a través de 315 ventanillas, logrando un padrón de más de 7 700 personas morales y 900 físicas que cuentan con número de identificación.

Control y Evaluación del Ejercicio Presupuestario

Con el fin de fortalecer y transparentar los mecanismos de control y evaluación en el ejercicio de los recursos públicos, la SFP llevó a cabo la verificación periódica de los resultados de los programas presupuestarios de las dependencias y entidades e incorporó mejoras en la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 -PEF-.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> Se emitieron los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados -MIR- de los programas presupuestarios 2012, junto con los criterios para la revisión y actualización para resultados del PEF 2012. Se incorporaron mejoras en la integración del PEF 2012 en materia de planeación, programación y presupuestación, entre las que se distinguen: <ul style="list-style-type: none"> La revisión de 574 Programas Presupuestarios -PP’s-, a través del Modelo Sintético de Información del Desempeño, lo que derivó de la emisión de más de 450 recomendaciones de mejora. El registro de 613 MIR’s para igual número de PP’s, lo que permitió la construcción de 5 900 indicadores. La selección de 180 indicadores -140 estratégicos y 40 de gestión- de 110 PP’s considerados en el PEF.

Fortalecimiento del Desempeño de los Órganos de Vigilancia y Control

El Sistema para la Evaluación de Resultados de los Órganos de Vigilancia y Control -SER-OVC- se ha constituido en una herramienta fundamental para calificar la actuación de los Organos Internos de Control -OIC's-, así como de los Delegados y Comisarios Públicos -DC-. Su aplicación ha contribuido en forma importante a proponer políticas y medidas de mejora en función de las prioridades y estrategias de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas, apego a la legalidad de los servidores públicos y efectividad de las instituciones gubernamentales.

El SER-OVC 2012 continuó enfocado a medir seis indicadores de evaluación para los OIC's: Auditorías Directas con Alto Impacto, Atención de Responsabilidades Administrativas, Mejora de la Gestión, Quejas y Denuncias, Asuntos Relevantes de Corrupción y Reducción de Riesgos de Opacidad, y dos para los DC: Intervenciones y Recomendaciones de Alto Impacto, y Asuntos Relevantes de Corrupción.

Por otra parte, se consolidó el proceso de integración y utilización de los Mapas de Riesgos de Corrupción de las dependencias y entidades de la APF, mediante una metodología que contiene procedimientos que definen y focalizan estrategias integrales, que se orientan a la administración de los riesgos. De esta manera, los OIC's desarrollaron sus Programas Anuales de Trabajo que incluyeron la dimensión de la corrupción, el de transparencia y rendición de cuentas, y el apego a la legalidad y efectividad.

Profesionalización del Servicio Público

Como parte de la estrategia dirigida a lograr la profesionalización de los servidores públicos en la APF, durante el ejercicio de estudio se dio un mayor impulso a la actualización de las disposiciones normativas en materia de recursos humanos para fortalecer el Servicio Profesional de Carrera -SPC- de manera que garantice la igualdad de oportunidades en un marco de transparencia y legalidad.

Así, en septiembre se publicó el Acuerdo por el cual se modifican las "Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como los procedimientos del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y los del Manual del Servicio Profesional de Carrera, establecidos por Acuerdos publicados el 12 de julio de 2012 y el 29 de agosto de 2011".

En complemento se elaboró un diagnóstico del avance en la implementación de dichas Disposiciones y se llevaron a cabo consultas a efecto de realizar los ajustes necesarios para su mejor funcionamiento.

También, se publicó en julio en el Diario Oficial de la Federación -DOF-, el Programa del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, instrumento que permite orientar y alinear la operación del Sistema en las dependencias de la APF en las que es aplicable.

Por otra parte, para fortalecer la eficiencia en la operación del Sistema RH Net, se desarrollaron mejoras en los subsistemas de ingreso, planeación, y control y evaluación, con lo que se logró simplificar los procesos en el manejo del citado Sistema.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Planeación de Recursos Humanos

- Se alcanzó una suscripción de 76 instituciones y 35 718 plazas de los niveles de enlace a director general sujetos al SPC, en la Administración Pública Centralizada.
- Se encuentran en proceso de desincorporación cuatro instituciones, y de incorporación otra.
- Se tienen inscritos en el Registro Único de Servidores Públicos a 29 795 empleados públicos sujetos al SPC.

Ingreso

- Se inscribieron 723 268 aspirantes en el portal de Trabajaen.
- Se publicaron 6 808 concursos para ocupar el mismo número de puestos. De éstos, 4 366 contaron con un ganador;

1 557 se declararon desiertos; 840 continúan en proceso y 45 se cancelaron.

- Se expidieron 2 897 nombramientos temporales en las dependencias sujetas al SPC al amparo del Artículo 34 de la Ley del SPC.
- Se registraron 3 109 nombramientos temporales en las dependencias sujetas al SPC al amparo del Artículo 34 de la Ley del SPC, con lo que se acumularon 19 728 al 31 de diciembre de 2012.

Desarrollo Profesional

- Se efectuaron 298 movimientos laterales.

Capacitación y Certificación de Capacidades

- Se registró a través de RH Net el programa Anual de Capacitación para 70 instituciones sujetas al SPC.
- Se llevaron a cabo 45 060 cursos para 174 401 participantes en las instituciones en las que aplica la Ley del SPC.
- Se impartieron 212 950 cursos a 2 532 316 participantes en las instituciones del sector paraestatal sujetas y no sujetas al SPC.
- Se certificaron las capacidades de 1 055 servidores públicos de carrera de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley del SPC.

Evaluación del Desempeño

- Se realizó la Evaluación Anual del Desempeño 2011 a 23 405 servidores públicos sujetos al SPC, Dicha evaluación consideró 79 602 metas individuales, las cuales se alinearon a 2 627 metas institucionales sustantivas.

Separación

- Se siguió aplicando la funcionalidad de separación temporal -licencias y suspensión- en el Sistema RH Net.

Control y Evaluación

- Se presentaron 70 Programas Operativos Anuales de las instituciones sujetas al SPC; de los cuales, 95.0 por ciento reportaron metas comprometidas, y se desarrollaron 138 diagnósticos para determinar la calidad de la información recibida por parte de las instituciones.
-

REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Para prevenir, inhibir y combatir prácticas de corrupción, así como contribuir a generar confianza en la gestión pública, se siguió implementando la **Estrategia de Usuario Simulado**, la cual se ha consolidado como un mecanismo efectivo de fiscalización y verificación en los trámites y servicios de mayor impacto ciudadano.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se llevaron a cabo 21 operativos de verificación de funciones en 14 instituciones gubernamentales, localizadas en 11 estados: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Puebla, Veracruz y Zacatecas. Ello dio lugar al inicio de procesos penales y administrativos que involucraron a 27 servidores públicos por los delitos de extorsión, cohecho, robo y abuso de autoridad.
 - Se impusieron 7 327 sanciones administrativas a 6 028 servidores públicos. De éstas, 2 619 fueron amonestaciones, 2 224 suspensiones, 1 511 inhabilitaciones, 615 sanciones económicas y 358 destituciones.
-

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Con la convicción de que sólo mediante la participación de la sociedad se puede alcanzar un gobierno libre de irregularidades y de corrupción, se siguieron reforzando las acciones dirigidas a consolidar una cultura de la legalidad y el aprecio por la rendición de cuentas, a través de campañas de sensibilización, acciones de contraloría social, y concertación de acuerdos con instituciones educativas, de gobierno, organismos empresariales y organizaciones civiles.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se incorporaron 109.3 millones de registros de beneficiarios de programas sociales y derechohabientes del sector salud, en el **Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales**.
- Se suscribieron ocho acuerdos de coordinación para el fortalecimiento del sistema estatal de control y evaluación de la gestión pública, y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción con las entidades de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Jalisco, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí y Tabasco.
- Se autorizaron, por medio de la participación de **Testigos Sociales** 68 designaciones en igual número de procedimientos de contratación: 48 correspondieron a adquisiciones, arrendamientos y contratación por 67 mil 578 millones de pesos, y 20 a obras públicas por 77 mil 750 millones de pesos.
- Se puso en operación el **Sistema Informático de Contraloría Social** para el registro de las actividades que generan los actores involucrados. Para ello, se capacitó a 817 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y se impulsaron 50 Programas Federales de Desarrollo Social.
- Se implementó el **Programa de Municipios por la Transparencia**, con el fin de dotarlos de herramientas sobre transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, mediante la impartición de seis cursos regionales y uno a nivel nacional, en los que participaron 325 servidores públicos de 200 municipios.
- Se llevó a cabo la décima edición del concurso de dibujo infantil **Adios a a las Trampas**, con la participación de 773 002 alumnos de 27 805 escuelas primarias y secundarias, con objeto de promover la honestidad, el apego a la ley, la transparencia, la rendición de cuentas, y la prevención y el combate a la corrupción.
- Se intensificaron las acciones de **Cooperación Bilateral y Multilateral en Materia de Combate a la Corrupción** con la participación de diversos países, entre los que destacan: Costa Rica, Perú, el Salvador, Nicaragua, Egipto, Marruecos y Sudáfrica. También se concertaron acuerdos interinstitucionales con la OCDE, CLAD, ONU, OEA y el G20.

APEGO A LA LEGALIDAD EN LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Para reducir los niveles de corrupción y, a la vez, garantizar que la actuación de la APF se apegue a la legalidad, se dio continuidad a la realización de auditorías directas de alto impacto, por lo que se revisó el cumplimiento de metas y objetivos de las dependencias y entidades, bajo criterios de eficiencia y eficacia. Al efecto, en el año se publicaron en el DOF las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Auditorías Internas

- Se concluyeron tres auditorías directas de alto impacto iniciadas en 2011, en las que se determinaron 19 observaciones.
- Se iniciaron dos auditorías directas de alto impacto enfocadas a la detección de prácticas que pudieran derivar de actos de corrupción.
- Se realizaron 1 054 auditorías, a través de los OIC's, de las que se generaron 3 930 observaciones en materia de infracciones normativas, irregularidades y posibles actos de corrupción.
- Se emitieron 641 resoluciones de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas; 251 fueron improcedentes, 82 absolutorias y 308 con sanción. De éstas últimas, 208 implicaron inhabilitaciones y multas por 55.6 millones de pesos.
- Se resolvieron 1 090 inconformidades en procedimientos de contratación de adquisiciones, servicios, obras públicas y arrendamientos. Del total, 452 casos se declararon infundados; 359 fueron desechados o incompetentes y en 279 se decretó nulidad parcial o total al determinarse una actuación contraria a la normatividad en la materia.

Auditorías Externas

- Se efectuaron 337 auditorías: 299 correspondientes a dictámenes de estados financieros -192 de entidades paraestatales, 69 de fideicomisos públicos no paraestatales, 28 de órganos desconcentrados, 10 de entidades paraestatales en proceso de desincorporación-, y 38 a proyectos financiados parcialmente por OFI's.

- Se concluyeron 299 auditorías de los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2011: 77.0 por ciento se emitió con opinión limpia, 18.0 con salvedades, 4.0 de abstención y 1.0 por ciento con negación de opinión.
- Se recibieron 36 dictámenes de auditorías de 38 proyectos financiados parcialmente por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola; del total, 34 presentaron opinión limpia y dos con salvedades.
- Se realizaron 297 visitas de inspección y 123 auditorías directas a obras públicas que implicaron una inversión de 23 200 millones de pesos, en cumplimiento al Programa de Visitas de Inspección y Auditorías Directas.

Auditorías a través de los Órganos Estatales de Control

- Se llevaron a cabo 99 auditorías a 23 programas federales ejecutados en 19 entidades federativas. De éstas, se generaron 1 378 observaciones y 1 082 procedimientos de responsabilidad administrativa.
 - Se reintegraron a la Tesorería de la Federación, PEMEX y CFE 652.7 millones de pesos, derivados de las auditorías a los estados.
-

POBLACIÓN

EJES RECTORES DEL PND 2007-2012

- Igualdad de Oportunidades.

PROGRAMA SECTORIAL DE POBLACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL 2007-2012

OBJETIVOS

- Armonizar la distribución territorial de la población de acuerdo con las exigencias del desarrollo sustentable.
- Modernizar el Registro Nacional de Población y actualizar el Registro Civil.
- Monitorear y regular los flujos migratorios y optimizar la protección a refugiados.

ESTRATEGIAS

- Incentivar la articulación entre la dinámica demográfica y los programas de desarrollo económico, social y humano.
- Implementar acciones que coadyuven a la información, educación y comunicación en temas demográficos.
- Atender las causas y efectos de la migración internacional con apego a la legislación pertinente y el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes.

POLÍTICA DEMOGRÁFICA

Criterios, Previsiones y Consideraciones Demográficas en los Programas de Gobierno

Con el propósito de coadyuvar a la armonización del crecimiento demográfico y la distribución territorial de la población de acuerdo con las exigencias del desarrollo sustentable, el Consejo Nacional de Población -CONAPO- perseveró en su tarea de generar insumos y criterios sociodemográficos que apoyen las políticas públicas dirigidas a reducir las desigualdades económicas y sociales entre las regiones.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se constató en el Diario Oficial de la Federación que 423 instrumentos de planeación consideraron, al menos, un insumo demográfico generado por el CONAPO. Dichos instrumentos consisten en 239 acuerdos de coordinación, 147 convenios, 16 reglas de operación, cuatro programas y 17 instrumentos diversos.
- Se presentaron los resultados intercensales de la Conciliación Demográfica 1990-2010, de la cual se obtuvieron estadísticas vitales sobre mortalidad y nacimientos.
- Se generaron cifras sobre la migración interna y hacia el exterior, y se revisaron y corrigieron las estimaciones sobre dicho fenómeno demográfico y su distribución territorial.
- Se publicó la proyección del crecimiento poblacional nacional y por entidad federativa: la primera para el período 2010-2050 y la segunda para el lapso 2010-2030.
- Se participó activamente en más de 30 grupos de trabajo en colaboración con diversas dependencias e instituciones gubernamentales interesadas en los fenómenos demográficos. También, se divulgó información relevante sobre el tema a través de 17 estudios y diversas publicaciones especializadas.
- Se dio seguimiento a los flujos migratorios que tienen origen y destino en México, a través de la aplicación de las encuestas de migración en las fronteras Norte y Sur de México, la primera de ellas en sus fases XVII y XVIII, y la segunda en sus fases IX y X.

Fortalecimiento de los Órganos de Planeación Demográfica, Estatales y Municipales

Impulsar y ampliar la participación de los estados y municipios en las actividades de planeación y desarrollo poblacional representó una de las tareas prioritarias para el CONAPO. Por ello, prestó especial atención al fortalecimiento de los Consejos Estatales de Población -COESPO- como organismos corresponsables en la definición de una política demográfica incluyente y concebida desde una perspectiva regional.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se firmaron acuerdos entre el Gobierno Federal y los correspondientes a Durango, Morelos, Oaxaca, Sinaloa y Tlaxcala; en el marco de la estrategia dirigida a la institucionalización de la política de población en el ámbito estatal y la elaboración de sus programas de población de mediano plazo.
- Se impartieron los siguientes cursos al personal de los COESPO de 21 entidades federativas: “Delimitación de Zonas Metropolitanas”; “Determinación del Índice de Marginación”, e “Inducción a la Producción de la Serie Radiofónica Zona Libre”.
- Se capacitó a los funcionarios de los COESPO en la conciliación censal y proyecciones de población, en el marco de la XV reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con la Entidades Federativas, a efecto de que las proyecciones actualizadas con el Censo de Población y Vivienda 2010 sean plasmadas correctamente en los instrumentos de planeación estatales.
- Se elaboró el Informe Anual de las actividades de cooperación técnica 2011 y la propuesta de Programa Anual de Trabajo 2012, la cual fue aprobada por el Comité Nacional de Coordinación y Evaluación del Programa País del Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Se iniciaron los trabajos previos para el levantamiento de la Encuesta Global sobre el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y su Seguimiento después de 2014, cuyo objetivo es conocer en qué medida se han alcanzado los objetivos y metas plasmados en 1994. Asimismo, se elaboró y remitió a la CEPAL un informe sobre dichos trabajos.

Educación y Comunicación en Temas Demográficos

Avanzar en el desarrollo e instrumentación de una sólida cultura demográfica que promueva los valores, actitudes y comportamientos en materia de fecundidad y migración representó uno de los grandes retos de la SEGOB. En este sentido, se distinguen las acciones implementadas para fomentar cambios en las conductas sobre fecundidad y migración respetando en todo momento el ejercicio pleno de las libertades y derechos de las personas.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se difundieron, por medio de la radio y televisión, sistemas de transporte colectivo, centros educativos, de salud, unidades médicas, bibliotecas, deportivos y salas de cine, campañas para la prevención del embarazo e infecciones de transmisión sexual entre adolescentes de 15 a 19 años de edad de zonas marginadas.
- Se atendieron 2 433 llamadas telefónicas a través del servicio Planificatel.
- Se habilitó en la página de Internet del CONAPO el microsítio “Observatorio sobre Migración Internacional” que ofrece información actualizada sobre las características y tendencias de la migración desde y hacia México, así como aspectos socioeconómicos relacionados.
- Se realizó el XIX Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil con el lema “Imaginando y Pintando, Nuestra Familia Vamos Planeando” con la participación de 18 447 niños y jóvenes.
- Se emitieron 51 transmisiones semanales del programa radiofónico Zona Libre para tratar diversos temas sociodemográficos, en los cuales se contó con la participación de especialistas y funcionarios públicos en la materia.

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

El registro seguro y confiable que acredite la identidad de la ciudadanía constituye principio y prioridad para brindar certeza jurídica a la ciudadanía y, por ende, garantizar el pleno ejercicio de sus derechos. Al efecto, la SEGOB dio pasos firmes hacia la consolidación del **Servicio Nacional de Identificación Personal**, al continuar con la modernización integral del **Registro Civil** y del **Registro Nacional de Población e Identificación Personal**.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Registro Nacional de Población e Identificación Personal

- Se inició la integración del Registro de Menores de Edad en seis entidades federativas, con lo cual se llegó a un acumulado de 15 estados.

- Se capturaron, al cierre del año, 4 178 miles de registros de menores y se produjeron 2 434 miles de Cédulas de Identidad Personal, alcanzando un total de 6 877 miles de registros y 3 530 miles de cedulas.

Modernización Integral del Registro Civil

- Se capturaron 7.3 millones de actas del estado civil de las personas, lo que equivale a 187.6 millones de registros acumulados, esto es, 80.6 por ciento del archivo histórico.
- Se incorporaron 6.3 millones de registros certificados por las entidades federativas a la Base de Datos Nacional del Registro Civil, para obtener un total de 119.2 millones.
- Se equiparon 392 oficinas y juzgados del Registro Civil con nuevas tecnologías, alcanzando con ello un total acumulado de 3 453 oficinas modernizadas, esto es, 67.5 por ciento del total nacional.
- Se adoptaron sistemas de inscripción y certificación en 289 oficinas y/o juzgados del Registro Civil, lo que significó un avance de 62.3 por ciento respecto al total de unidades que operan en el país.

Asignación y Uso de la Clave Única de Registro de Población

- Se emitieron 4.2 millones de CURP's, para alcanzar, al cierre del período, 119.2 millones de personas registradas en la Base de Datos Nacional.
- Se recibieron 285.7 millones de consultas en 167 páginas de Internet de los gobiernos estatales, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal -APF-, a través de las cuales se imprimieron 43.9 millones de CURP's, cifra equivalente a 15.3 por ciento de las claves consultadas por este medio.

INDICADOR PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2 0 1 2		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	

Porcentaje de personas inscritas en el Registro Nacional de Población.	Porcentaje	17.9	6.1	34.1
--	------------	------	-----	------

- La variación se explica por las diversas etapas que comprende el proceso de validación de los datos de las personas antes de ser incorporadas al Registro Nacional de Población.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

POLÍTICA MIGRATORIA

A partir de la promulgación de la Ley de Migración en mayo de 2011, la SEGOB intensificó y reforzó las acciones orientadas a favorecer los flujos migratorios de manera ordenada y segura, de forma tal que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural del país, garantizando en todo momento los derechos de los migrantes.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Registro Migratorio

- Se registraron 24.3 millones de eventos de entrada de personas al país: 79.0 por ciento fueron extranjeros, y el restante 21.0 por ciento connacionales. Del total de extranjeros, 10.1 millones lo hicieron en calidad de turistas; 4.1 como visitantes locales marítimos; 1.7 millones como visitantes locales terrestres, y la diferencia correspondió a residentes temporales y permanentes, entre migrantes y no migrantes.

Atención y Protección a Migrantes

- Se otorgó atención, orientación y servicios de beneficencia a connacionales migrantes a través de los siguientes programas:
 - 369.5 miles de personas con apego a los Acuerdos de Repatriación Ordenada, Segura y Humana México-Estados Unidos de América.
 - 270.9 miles en el marco del Programa de Repatriación Humana.
 - 51.3 miles por medio del Programa Paisano.
- Se trasladó a la Ciudad de México, con su consentimiento, a 2.4 miles de mexicanos repatriados. Lo anterior en el marco del Programa de Repatriación Voluntaria al Interior, el cual busca evitar el fallecimiento de mexicanos que pretenden reingresar a los Estados Unidos de América por zonas de alto riesgo.
- Se inauguró la estación migratoria de Chetumal, con capacidad de alojamiento para 95 personas. Actualmente, se cuenta con 35 estaciones migratorias y 23 estaciones provisionales ubicadas en 26 entidades federativas, con capacidad para alojar a 4 300 personas simultáneamente.
- Se efectuaron 21 visitas de supervisión a estaciones migratorias, con el fin de verificar que cumplan con los requisitos

mínimos establecidos por la Ley de Migración.

- Se intensificaron las acciones de los 21 grupos Beta coordinados por el Instituto Nacional de Migración -INM-, mismos que brindaron servicios de orientación a 323.6 miles de migrantes nacionales y extranjeros, asistencia social a 293.4 miles y jurídica a 251, y localizaron a 128 migrantes en situación de riesgo.
- Se realizaron tres operativos especiales en las épocas de mayor afluencia de mexicanos residentes en el exterior: Semana Santa, verano e invierno. De esta forma, se atendió a 2.1 millones de personas con la participaron de 2 938 observadores en 260 módulos y 276 puntos de observación en 236 ciudades y municipios del territorio nacional.
- Se atendió a 17.1 miles de menores de 18 años repatriados en la frontera norte, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, cifra mayor en 48.7 por ciento a la registrada en 2011. Del total, 4.8 por ciento fueron menores de 12 años.
- Se repatriaron 62.8 miles de centroamericanos de acuerdo al Memorándum de Entendimiento para la Repatriación Ordenada, Digna, Ágil y Segura de México a El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
- Se expidieron 23 264 formas migratorias para trabajadores fronterizos centroamericanos y 67 781 de visitante local, como parte del Programa de Migración para la Frontera Sur de México.

Política de Asilo y Refugio

- Se gestionaron apoyos con instituciones federales, estatales y privadas para ofrecer servicios a 240 personas en estado de refugio, entre los que se distinguen: la afiliación al Seguro Popular, alimentos calientes, asesoría jurídica y alojamiento.
- Se promovieron en foros, conferencias y campañas de información pública los derechos de los refugiados, el combate a la discriminación y una cultura de respeto y tolerancia. Al efecto, se celebró la Semana del Refugiado durante la cual se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con el tema.

INDICADOR PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA SERVICIOS MIGRATORIOS EN FRONTERAS, PUERTOS Y AEROPUERTOS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2 0 1 2		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Satisfacción de los usuarios de los servicios migratorios.	Calificación Resultado de la Evaluación	85.0	79.6	93.6

- La variación se debe a que algunas de las preguntas de la encuesta no fueron contestadas por los usuarios, lo que afectó directamente la calificación final.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

EQUIDAD DE GÉNERO

EJE RECTOR DEL PND 2007-2012

- Igualdad de Oportunidades.

PROGRAMA NACIONAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2009-2012

OBJETIVOS

- Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.

ESTRATEGIAS

- Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal y, en el ámbito de sus atribuciones, trabajar para que esta transversalidad sea posible en los gobiernos estatales y municipales.
- Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Implementar acciones para elevar la inscripción de niñas en las escuelas y asegurar su permanencia en éstas.
- Promover una cultura de prevención de las enfermedades de la mujer y garantizar el acceso a servicios de calidad para la atención de las mismas.
- Combatir la discriminación hacia las mujeres y facilitar su integración al ámbito laboral.
- Brindar especial atención a las mujeres en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
- Estrechar los vínculos entre los programas para combatir la pobreza y los relativos a la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la erradicación de la violencia hacia las mujeres.
- Estimular la participación política de la mujer.

Durante 2012, INMUJERES, como instancia rectora de la política nacional en materia de igualdad de género, perseveró en las acciones orientadas a fomentar nuevas relaciones entre mujeres y hombres bajo esquemas de equidad, y a transformar la cultura y estructuras del Estado para que la población femenina disfrute del pleno ejercicio de sus derechos humanos; todo ello en el marco de las estrategias del Programa Nacional correspondiente.

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO

En la Institucionalización y transversalidad de la Perspectiva de Género en las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno, y en los sectores privado y social, en el año que se informa se obtuvieron los siguientes resultados:

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Presupuesto con perspectiva de género

- Se etiquetaron 88 programas presupuestarios, ocho más que el año previo, para dar cumplimiento a los preceptos legales y normativos en materia de equidad de género. Entre ellos se distribuyeron recursos por 16 mil 752.9 millones de pesos, monto 12.3 por ciento superior en términos reales a lo autorizado en 2011.
- Se impartieron en el Distrito Federal, dos talleres de capacitación a las y los funcionarios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria -COFEMER-, con el propósito de incorporar la perspectiva de género en el dictamen regulatorio de las reglas de operación de 15 programas de apoyo del Gobierno Federal. Se contó con la asistencia de 58 personas: 41 mujeres y 17 hombres.

Programa de Cultura Institucional

- Se elaboraron los programas de igualdad entre mujeres y hombres en las secretarías de Turismo -SECTUR-, Reforma Agraria -SRA- y la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos -PROVÍCTIMA-. Al cierre del año, 14 secretarías,¹ la PGR y PROVÍCTIMA contaban con sus respectivos programas de igualdad.
- Se dio seguimiento, en el marco de la Guía de Cultura Institucional, a los mecanismos para atender los casos de hostigamiento y acoso sexual. Al término del ejercicio, 150 instituciones y entidades descentralizadas disponían de un mecanismo para dicho propósito.
- Se capacitaron de forma presencial para la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual a 688 servidoras/es públicos de la Administración Pública Federal -APF-: 425 mujeres y 263 hombres.
- Se integraron al Sistema de Estadísticas de los Padrones de Programas Gubernamentales 76 padrones de beneficiarios de programas sociales;² y se incorporaron 28 recomendaciones generales del Comité de la CEDAW y tres informes gubernamentales en el Sistema Interactivo de Seguimiento de la CEDAW.³ La página de dicho sistema registró 2 259 visitas en el período.
- Se registraron en el año 91 173 visitas al portal BDsocial/mx,⁴ alcanzando un acumulado desde su lanzamiento de 506 943 consultas de usuarias/os. Además, se incorporaron al portal las encuestas nacionales sobre: Hábitos, Práctica y Consumos Culturales; y Juventud, realizadas en 2010, y las de Valores; Dinámica de las Relaciones en los Hogares, y la de Deserción en la Educación Media Superior llevadas a cabo durante 2011.
- Se incorporaron al acervo del Centro de Documentación 2 053 documentos de investigación, evaluación y/o análisis, por lo que de forma acumulada a diciembre del ejercicio que se reporta, se contaba con 4 604 documentos producto del trabajo que realizan las instituciones de la APF con recursos etiquetados para mujeres y la igualdad de género.

Programa de Sensibilización y Capacitación en Materia de Género

- Se certificó mediante la estrategia presencial de certificación en estándares de competencias claves a 216 personas en los siguientes temas: diseño e impartición de capacitación presencial, asistencia vía telefónica a víctimas y personas relacionadas en situación de violencia de género, y prestación de servicios de consultoría para la implementación del sistema de gestión del Modelo de Equidad de Género. De las personas que resultaron competentes 178 fueron mujeres y 38 hombres, provenientes de 45 instituciones ubicadas en 27 entidades federativas.
- Se impartieron en línea los siguientes cursos: Básico de género, Prevención y atención al acoso y hostigamiento sexual; Discriminación por género en el ámbito laboral, y "El género en la programación y presupuestación pública". Se capacitaron 1 719 personas: 1 227 mujeres y 492 hombres.
- Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación -DOF- dos nuevos estándares de competencia:
 - EC0263 Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama, publicado el 15 de octubre de 2012.⁵
 - EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico, el 26 de noviembre de 2012.⁶

Modelo de Equidad de Género -MEG-

- Se realizó la novena entrega de certificados del Modelo de Equidad de Género, en ella se otorgaron 339 nuevos y 608 renovaciones, alcanzando al cierre de 2012 un total de 947 certificados concedidos en beneficio de alrededor de 500 mil personas.
- Se efectuaron 56 mesas de trabajo, 10 más con relación al período anterior. Del total, 23 fueron con empresas en proceso de implementación del MEG en ocho entidades, 19 para las que participaron por vez primera en el proceso de certificación y 14 para empresas ya certificadas en años anteriores.

¹ SEDENA, SEMAR, SEGOB, SRE, SEP, SEMARNAT, SS, SSP, SENER, SEDESOL, SE, SAGARPA, SRA y SECTUR.

² <http://padrones.inmujeres.gob.mx/>

³ <http://sicedaw.Inmujeres.gob.mx/>

⁴ <http://www.bdsocial.org.mx>

⁵ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5272774&fecha=15/10/2012

⁶ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5279136&fecha=26/11/2012

- Se llevó a cabo el Primer Foro Regional de Empresas por la Igualdad, coordinado por el INMUJERES y el área Práctica de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. Se contó con la asistencia de 150 participantes de instituciones privadas y ministerios de la mujer provenientes de Chile, Colombia, Uruguay, Nicaragua, Honduras, Cuba, Costa Rica, República Dominicana, Panamá, Suiza, Brasil, El Salvador, España y México.

Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

- Se realizaron tres sesiones ordinarias, votándose 11 acuerdos en atención a la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. En cada sesión participaron 60 funcionarias y funcionarios de la APF, representando aproximadamente a 41 dependencias y entidades que integran el Sistema.
- Se presentaron los Programas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SECTUR, SRA, y los avances en los correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Social -SEDESOL- y a la SRE.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

- Se autorizaron recursos a 27 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas -IMEF-, para contribuir al fortalecimiento de la institucionalización de la perspectiva de género en las administraciones públicas estatales. Los recursos se orientaron a dos modalidades: A) Acciones para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, que concentró 78.0 por ciento del presupuesto transferido, y B) Acciones para la incorporación de la perspectiva de género en la cultura institucional, la cual junto con los gastos de coordinación y seguimiento, absorbió el restante 22.0 por ciento de los recursos.
- Se revisó y reestructuró la Guía para la Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, documento remitido a las IMEF y a las dictaminadoras.
- Se elaboró la Guía para la Operación de los Comités de Contraloría Social.⁷ Se dio asesoría a las(os) enlaces responsables de dichas contralorías para la promoción, operación, seguimiento y captura de la información en el Sistema Informático. Se concluyó la Evaluación de Contraloría Social y se conformaron 27 comités.

Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres -FODEIMM-

- Se recibieron 593 proyectos de las Instancias Municipales de las Mujeres -IMM-. Del total se beneficiaron a 176 que cumplieron con los requerimientos establecidos.
- Se realizaron nueve talleres de capacitación dirigidos al personal de las IMM para presentar las Reglas de Operación 2012, con la participación de 478 municipios de las 31 entidades federativas del país. Así, se beneficiaron 486 personas: 485 mujeres y un hombre.

Marco Normativo y Derechos Humanos

A través de los mecanismos de coordinación y la operación de los programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, INMUJERES continuó impulsando la armonización de la legislación nacional conforme a los tratados y convenciones internacionales. Se trata de que las entidades federativas cuenten con una agenda legislativa que garantice los derechos humanos de las mujeres, de acuerdo con los estándares internacionales en la materia y los ordenamientos jurídicos federales y locales.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Promoción de reformas jurídicas e institucionales con perspectiva de género

- Se registraron, al cierre del ejercicio, 15 entidades federativas con Sistemas de Igualdad; 28 tenían publicadas leyes para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y seis disponían de los respectivos reglamentos.

Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

- Se contó, al cierre del año que se reporta, en 30 entidades federativas con el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; en 32 con el Sistema contra la Violencia, y en 26, incluido el DF, con la normatividad para el funcionamiento de dichos sistemas.

⁷ <http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/programas/transversalidad/guiaoperativadecontraloriasocial2012.pdf>

- Se dispuso de los tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares -ENDIREH 2011-, mismos que fueron presentados a la Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados, y en la Sesión del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
 - Se recibió por parte del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias la versión final del documento "Retratos de la Violencia contra las Mujeres en México. Análisis de Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011".
 - Se realizó, en coordinación con el Centro de Investigación y Docencia Económica, el proyecto "Sistemas de Información de los Ministerios Públicos con Perspectiva de Género". Se concretó el trabajo de campo en las 28 entidades federativas contempladas y se logró la primera versión de los reportes respectivos.
-

Promoción y Participación en Eventos Nacionales e Internacionales

En el contexto internacional, durante 2012, INMUJERES participó en: el 56° Período de Sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer -CSW-; la Sustentación del 16° y 17° informes consolidados de México ante el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial; Sustentación del 7° y 8° informe consolidado de México sobre cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer -CEDAW-; 51 período de sesiones del Comité de la CEDAW; XLVII Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL/ONU-; Reunión Intersecretarial de Coordinación para la VI Cumbre de las Américas; Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres -CIM-; XXXVI Asamblea de Delegadas de la CIM; Segundo Foro Hemisférico "Ciudadanía plena de las mujeres para la democracia" Comisión Interamericana de Mujeres -CIM/OEA-; IV Conferencia de Estados Parte del MESECVI; VIII Encuentro de Ministras y/o Altas Autoridades de la Red de la Mujer de la Región Andina -REMMA-; XXXI Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica -COMMCA-; Reunión Técnica organizada por la Secretaría General Iberoamericana sobre el Programa Iberoamericano de Género, y IV Reunión de la Comisión Binacional México-Honduras.

POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A MEJORAR LAS CONDICIONES Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

Las dependencias y entidades del Gobierno Federal, con la participación de INMUJERES, perseveraron en las medidas para garantizar la igualdad de oportunidades económicas a las mujeres, una mayor participación política, y su debida incorporación en el conjunto de programas, estrategias y acciones para el combate a la pobreza.

Igualdad de Oportunidades Económicas

La orientación y ejecución de PROEQUIDAD, las estrategias y programas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social -STPS- para relaciones laborales con perspectiva de género, y el impulso a empresarias y emprendedoras mantuvieron su relevancia como mecanismos dirigidos a garantizar al género femenino iguales oportunidades para su desarrollo y bienestar económico.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

PROEQUIDAD

- Se recibieron en la 11ª emisión del Fondo PROEQUIDAD, 340 proyectos, 104 más con relación a 2011; del total, se registraron 322 que cumplieron con los requisitos.
- Se apoyaron 51 proyectos, implementados en 22 entidades federativas, y se beneficiaron alrededor de 28 075 personas directamente. Se llevaron a cabo 51 visitas de seguimiento a las organizaciones ganadoras.
- Se canalizaron alrededor de 75.0 millones de pesos, entre 2007 y 2012, en las diversas emisiones del Fondo, para respaldar la instrumentación de 330 proyectos.

- Se concluyeron, como parte de la estrategia “Diálogo Permanente con la Sociedad”, los trabajos de la nueva imagen del sitio de “Sociedad Civil”,⁸ en la página Web del INMUJERES, y se elaboró el informe de gestión del periodo 2006-2011 del PROEQUIDAD.

Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres

- Se firmaron en el marco del programa “Pasos hacia la igualdad laboral”, que operan INMUJERES y STPS, cartas compromiso con actores claves en nueve entidades federativas.
- Se promovió la campaña “Trabajo de mujeres: cuestión de género”, en cada una de las entidades que forman parte de la estrategia. Se enviaron carteles y polípticos, cuyos contenidos versan sobre igualdad salarial, corresponsabilidad en la vida personal, familiar y laboral, entre otros.

Fomento y apoyo a mujeres emprendedoras y a empresarias

- Se llevó a cabo, en el marco de la Semana Nacional PYME 2012, organizada por la Secretaría de Economía, el ciclo “De mujeres empresarias para mujeres empresarias” con trece conferencias. De los 1 041 participantes, 868 fueron mujeres y 173 hombres.
- Se expuso la oferta del INMUJERES relativa al desarrollo económico, en el Foro de Educación Financiera organizado por la Red Latinoamericana de Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, A. C., realizado en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato, en donde se contó con la asistencia de 60 personas: 50 mujeres y 10 hombres.
- Se continuó con la difusión de información sobre desarrollo económico a través del sitio web Emprendedoras y empresarias y otros medios.
- Se realizó, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- el proyecto “Levantamiento de Información y Evaluación de los programas de trabajo y proyectos productivos, desde una perspectiva de género” cuyo objetivo es contar con una evaluación de 11 programas federales de trabajo y proyectos productivos de ocho secretarías.⁹

Promoción de la Participación Política de la Mujer

En el ejercicio que se informa, INMUJERES persistió en el conjunto de acciones que conforman la Plataforma Estratégica para la Equidad Política, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio que suscribió el Estado mexicano, orientados a lograr para el año 2015 una representación femenina de 30.0 por ciento como mínimo en los cargos de elección popular: diputadas, senadoras, presidentas municipales, regidoras y síndicas.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se llevó a cabo el evento de clausura de la Academia para Futuras Alcaldesas: “Capacitándonos para ganar, vinculándonos para avanzar”, iniciativa encabezada por el Instituto Nacional Demócrata, en colaboración con el INMUJERES y la Secretaría de la Mujer de Morelos. Se contó con la asistencia de 50 mujeres candidatas a presidentas municipales, síndicas y regidoras de Morelos.
- Se dio continuidad, en coordinación con ONU Mujeres, al proyecto “Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y promoción de una agenda de empoderamiento económico”.
- Se impartieron 12 módulos de capacitación en cuatro entidades federativas: Chihuahua, Oaxaca, Puebla y Veracruz, dirigidos a 500 mujeres que aspiran a contender por un cargo político en las próximas elecciones locales en sus estados.
- Se perseveró en la realización de los foros “Por una mayor participación política de las mujeres”,¹⁰ y “Por y para México, por una mayor igualdad entre mujeres y hombres en la representación parlamentaria”¹¹.
- Se continuó con la celebración de reuniones de trabajo con candidatas a diputadas federales de 11 entidades federativas, a efecto de facilitar y promover una Agenda Económica que impulse iniciativas y reformas del marco legislativo en materia económica, para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mexicanas.
- Se publicó el manual “Capacítate para Ganar”¹² dirigido a las mujeres candidatas a puestos de elección popular, así como los resultados del monitoreo de los comicios 2011 en Coahuila, Hidalgo, Michoacán y Nayarit.

⁸ <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/programas/fondo-proequidad>

⁹ <http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/cuadernos/ct34.pdf>

¹⁰ Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz.

¹¹ Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz.

- Se realizó el análisis de las propuestas en el tema de género de las Plataformas Políticas de todos los partidos políticos y se publicó en el portal la guía “2% y + Mujeres en Política: Una experiencia de incidencia para compartir”.
 - Se recibieron en el Portal el Avance Político de las Mujeres en la Mira,¹³ 39 346 visitas de 59 países.
-

Perspectiva de Género en Programas de Combate a la Pobreza

Las dependencias de la APF involucradas, perseveraron en los esfuerzos por incorporar la perspectiva de género en las estrategias y programas instrumentados para combatir la pobreza, buscando dotar a las mujeres en esta situación de los apoyos que les permitan mejorar su condición.

De esta manera, la SEDESOL y el Sistema de Desarrollo Integral de las Familias -DIF- siguieron operando de manera conjunta el Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyo a Madres Trabajadoras, fortaleciendo la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, en ayuda a madres que trabajan, buscan empleo o estudian y padres solos con hijos bajo su cuidado en hogares que cumplen con los criterios de elegibilidad. Entre los resultados más relevantes obtenidos al cierre de 2012 se distinguen:

- 9 833 estancias infantiles registradas, en las cuales se atienden a 294 242 niños, entre ellos 4 598 con alguna discapacidad. Ello permitió favorecer a 276 779 hogares.
- Presencia en 1 307 municipios a nivel nacional, de los cuales 223 son de alto o muy alto grado de marginación de acuerdo con la clasificación del Consejo Nacional de Población -CONAPO-, y 442 tienen población predominantemente indígena de acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas -CDI-.

ATENCIÓN A LAS MUJERES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Para mejorar las condiciones de vida de la población femenina en situación de vulnerabilidad, durante 2012 el Gobierno Federal mantuvo la operación de los programas orientados a otorgar un acceso equitativo de los servicios de educación y salud, así como a erradicar cualquier forma de discriminación y violencia con motivos de género.

Educación con Perspectiva de Género

La Secretaría de Educación Pública -SEP- mantuvo la operación del Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas -PROMAJOVEN-, contribuyendo a la reducción del rezago y deserción educativa. Así, se benefició a 14 021 becarias, 13.5 por ciento más que las reportadas en 2011, ello implicó la erogación de 60.3 millones de pesos, cantidad superior en 26.7 por ciento a la del año precedente. Cabe destacar que en el ejercicio que se informa egresaron de la educación básica 3 012 madres jóvenes.

Salud Integral de las Mujeres

La Secretaría de Salud -SS-, prosiguió impulsando la igualdad de género en el otorgamiento del servicio, con particular atención en aquellos factores con mayor incidencia en la mortalidad entre las mujeres, como es el caso del cáncer de mama, que ha mantenido una tendencia ascendente en los últimos 11 años, con una tasa de 4.6 defunciones por 100 mil mujeres de 25 y más años de edad.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Cáncer Cérvico-Uterino

- Se dio continuidad a la estrategia de detección del VPH a través de la prueba de captura de híbridos en mujeres de 35 a 64 años. Durante el año se realizaron 1 048 189 pruebas en este grupo de edad.

¹² http://enlamira.Inmujeres.gob.mx/sección_CEDOC

¹³ <http://enlamira.Inmujeres.gob.mx/>

- Se mantuvo en la cobertura de la vacuna del VPH, a todos los municipios del país, incluyendo los de menor índice de desarrollo humano.
- Se inició la operación de cinco laboratorios nuevos de biología molecular en Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango y Zacatecas, a efecto de incrementar la productividad y acortar los tiempos de entrega de resultados en estas entidades. Así mismo, se realizaron las gestiones para la instalación de un laboratorio más en Coahuila.
- Se trabajó en el diseño de material promocional y campañas en medios masivos para que en las entidades federativas se eleve el número de mujeres a las que se les practica la prueba de detección del VPH. Así mismo, se alcanzó la meta de visitar los 18 laboratorios de biología molecular y se desarrollaron dos sesiones webex con los de menor productividad.

Cáncer de Mama

- Se realizaron 653 662 mastografías.
- Se supervisaron las entidades con menor avance en la meta de detección.

Otras acciones en Igualdad de Género en Salud

- Se realizaron tres sesiones intensivas de trabajo con líderes de programas prioritarios con el fin de avanzar en la transversalización de la perspectiva de género y se enviaron recomendaciones para los nuevos programas de acción 2013-2018 en materia de: adicciones; cáncer de mama; cáncer cérvico-uterino; dengue; planificación familiar; salud sexual y reproductiva de adolescentes; VIH y, comunidades saludables.
- Se formaron 105 mujeres y 43 hombres como capacitadoras/es en el tema de género e interculturalidad en salud en el marco de los derechos humanos en los Servicios Estatales de Salud de cinco entidades federativas: Baja California, Distrito Federal, Jalisco, Sonora y Tamaulipas. Además, se realizó una visita de seguimiento de metas y compromisos de capacitación en Jalisco.
- Se llevaron a cabo los cursos de primavera y verano de Género y Salud en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública -INSP-; con ello, se actualizó a 49 profesionales de la salud de las diferentes entidades federativas.
- Se atendieron, a través del Programa Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, a cargo de la Secretaría de Salud, a 181 279 mujeres en todo el país, mediante servicios especializados.
- Se elaboró, con la participación de INMUJERES y como parte del presupuesto etiquetado, el proyecto “Herramientas estratégicas para la construcción de políticas públicas que permiten una mejor atención a las mujeres en servicios del sector salud”.¹⁴
- Se concluyó el proyecto “Análisis de resultados de la evaluación de impacto del Programa de Rescate Obstétrico y Neonatal, el Tratamiento Óptimo y Oportuno -PRONTO-”.

Prevención y Erradicación de la Violencia

En su calidad de instancia rectora del Gobierno Federal en la materia, INMUJERES perseveró en los esfuerzos para prevenir y erradicar la violencia por motivos de género; en ello son instrumentos fundamentales el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres -SNPASEVCM- y la Red Nacional de Atención Telefónica a Personas en situación de Violencia -RENAVTEL- integrada esta última, por 42 instituciones y organizaciones de la sociedad Civil.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

- Se realizaron a través de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, las siguientes acciones:
 - Se dieron a conocer a las/os integrantes del SNPASEVCM los indicadores básicos de violencia que manejan la CEPAL, ONU Mujeres y el MESECVI.
 - Se emitió un comunicado a las Presidencias de los Sistemas Estatales de Violencia contra las Mujeres para manifestarles la importancia del funcionamiento y operatividad de los mismos, y su participación en la alimentación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres -BANAVIM-.

¹⁴ La primer fase correspondiente a las pruebas de instrumentos y levantamiento de línea basal se pueden consultar en: http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/cuadernos/c29_o.pdf

- Se impulsó la constitución de una agenda del Sistema Nacional con los temas pendientes como referencia para que la nueva administración de continuidad a los trabajos no concluidos. Se presentó la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2009 en la 11ª Reunión Nacional de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Se integraron los siguientes documentos: Modelo de tratamiento de hombres agresores, Modelos de atención, y Manual de Atención Vía Telefónica.
- Se integró PROVÍCTIMA a la Comisión de Sanción, como organismo invitado con el objeto de sumar esfuerzos con una institución especializada en la atención de víctimas de violencia. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública realizó el “Protocolo estandarizado para la aplicación, control y seguimiento de las órdenes de protección para mujeres, niñas y niños en los Centros de Justicia para la Mujer -CJM-”.
- Se impulsó el Acuerdo para que la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios utilicen la “Guía de publicidad con equidad: el BRIEF paso a paso”,¹⁵ en todos los programas y campañas de comunicación que se desarrollen para promover la eliminación de la violencia de género y de roles o estereotipos que generen cualquier discriminación. Se emitieron comentarios y propuestas y se celebraron acuerdos con la Secretaría de Seguridad Pública -SSP- y el INEG para mejoras al BANÁVIM.

Red Nacional de Atención Telefónica a Personas en situación de Violencia

- Se alcanzó al cierre de 2012 un total de 30 entidades federativas adheridas a la RENAATEL, faltando únicamente Guerrero y el Distrito Federal.
- Se formuló el Manual de Atención Telefónica Vida sin Violencia como una herramienta de apoyo para la capacitación de las y los orientadores telefónicos.¹⁶
- Se elaboró el Programa para el fortalecimiento de la atención vía telefónica a mujeres en situación de violencia, el cual se integra de cuatro estrategias: 1. Atención inmediata y de primer contacto, 2. Orientación, 3. Apoyo y canalización jurídica y psicológica, y 4. Recopilación de información y seguimiento de casos.¹⁷

Promoción de los Valores en la Familia y en la Sociedad

- Se llevó a cabo, durante febrero y marzo, la campaña Trabajamos por las mujeres mexicanas, versión “El sexenio de las Mujeres” a través de medios impresos de circulación nacional, radio, televisión, internet y medios complementarios.
- Se produjeron en coordinación con el Instituto Mexicano de la Radio -IMER- y se transmitieron en 17 radiodifusoras en diferentes estados, y vía web por <http://www.radiomexicointernacional.imer.gob.mx/> los siguientes productos:
 - En el eje temático Sensibilización en género, 12 programas radiofónicos de 15 minutos cada uno, que permitieron integrar el curso radiofónico de sensibilización en género; realidades y perspectivas.
 - En el eje temático salud sexual y reproductiva, la radionovela “La prepa de la calle pino”, dirigida a mujeres y hombres adolescentes, conformada por 20 capítulos, de 15 minutos cada uno.
 - En Derechos Humanos de las Mujeres, nueve cápsulas de entre dos y tres minutos cada una.
- Se elaboraron 18 boletines quincenales en formato electrónico, denominados “INMUJERES al día”.¹⁸

¹⁵ <http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/76/1/images/Briefpublicidadconequidad.pdf>

¹⁶ <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/?q=queesrenavtel>

¹⁷ <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/sites/default/files/pdfs/Programa%20para%20el%20fortalecimiento%20de%20la%20atenci%C3%B3n%20telef%C3%B3nica.pdf>

¹⁸ <http://inmujeresaldia.blogspot.com/>.